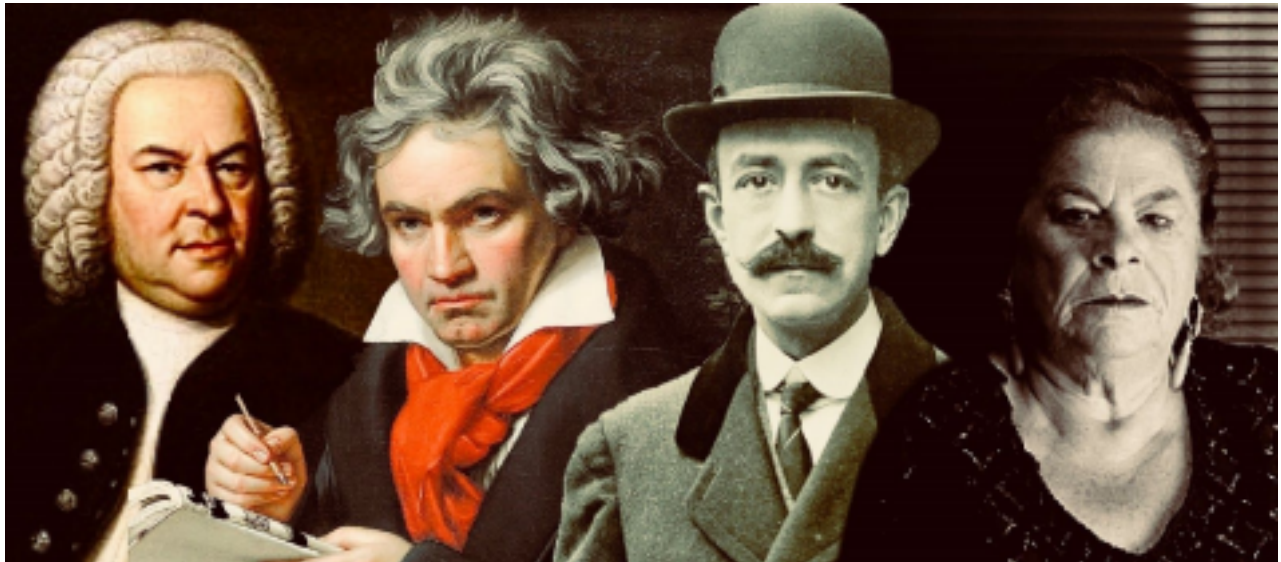


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 25/26

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Índice

Introducción.....	3
1. Descripción del departamento didáctico.....	3
2. Marco legislativo.....	3
3. Conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.....	5
3.1 Música en secundaria.....	5
3.2. Contextualización.....	6
3.3. Relación con el Plan de Centro:.....	8
4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal.....	8
4.1 Objetivos de la etapa.....	8
4.2 Competencias específicas.....	10
4.3 Saberes básicos.....	10
4.4. Relación curricular.....	15
4.5. Concreción y distribución temporal a lo largo del curso.....	23
4.5.1. Música 1º ESO.....	23
4.5.2. Música 2º ESO.....	25
4.5.3. Cultura del flamenco 3º ESO.....	27
4.5.4. Música 4º ESO.....	29
5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	32
6. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.....	34
7. Metodología.....	36
7.1. Principios pedagógicos.....	36
7.2 Los principios DUA en la metodología.....	39
7.3 Agrupamientos.....	39
8. Evaluación y criterios de calificación.....	40
8.1 Orientaciones establecidas.....	40
8.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	40
8.3 Evaluación Inicial.....	41
8.4 Alumnado con la materia pendiente.....	42
9. Evaluación de la práctica docente.....	43
10. Atención a la diversidad.....	43
10.1 Aspectos generales.....	43
10.2 Principios DUA.....	44
11. Materiales y recursos didácticos.....	45
12. Actividades complementarias, extraescolares y contribuciones al Plan de Centro.....	46



Introducción

En este documento se recogen las programaciones didácticas de la asignatura de música para los cursos 1º, 2º y 4º de E.S.O. y de la materia de Cultura del Flamenco para el curso 3º E.S.O. en el IES Hozgarganta. Para confeccionarlas, se ha tenido en cuenta la evaluación inicial de los seis grupos a los que se dirige la presente programación, así como las características propias del lugar en el que se encuentra el centro educativo (contexto, nivel socioeconómico e idiosincrasia). Es un documento abierto y flexible y pretende servir como una herramienta útil en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el presente curso escolar.

1. Descripción del departamento didáctico

Según el Artículo 92 del Decreto 327/2010 por el que se regula el profesorado que imparte materias en cada departamento, así como las competencias asignadas a éstos se establece lo siguiente:

El Departamento de Música es unipersonal, por lo que la jefatura del mismo recae sobre el único profesor de la materia, José Cayetano Ramírez Díaz. En el curso 25/26 la materia tiene asignadas 13 horas repartidas de la siguiente manera:

MATERIA	GRUPO	HORAS SEMANALES
MÚSICA	1ºESO A	2
MÚSICA	1ºESO B	2
MÚSICA	2ºESO A	2
MÚSICA	2ºESO B	2
CULTURA DEL FLAMENCO	3ºESO (A,B,C)	2
MÚSICA	4ºESO (A,B,C)	3

2. Marco legislativo

El marco legislativo que nos encontramos en el curso 25/26 parte de una ley orgánica de educación (LOMLOE) que se desarrolla y concreta con la normativa estatal y autonómica



que surge a partir de esta ley. Es conveniente tener en cuenta que esta programación didáctica será el resultado de aplicar los siguientes niveles de concreción curricular:

PRIMER NIVEL	
Estatul	Autonómico
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se <u>modifica</u> la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la <u>ordenación y el currículo</u> de la etapa de Educación <u>Secundaria</u> Obligatoria en la Comunidad Autónoma de <u>Andalucía</u> .
	Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el <u>Reglamento Orgánico</u> de los <u>Institutos</u> de Educación <u>Secundaria</u> .
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la <u>ordenación</u> y las enseñanzas mínimas de la Educación <u>Secundaria</u> Obligatoria.	Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se <u>desarrolla</u> el <u>currículo</u> correspondiente a la etapa de Educación <u>Secundaria</u> Obligatoria en la Comunidad Autónoma de <u>Andalucía</u> , se regulan determinados aspectos de la <u>atención a la diversidad</u> y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la <u>evaluación</u> del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de <u>tránsito</u> entre las diferentes etapas educativas.
	Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la <u>organización y el funcionamiento</u> de los <u>institutos</u> de educación <u>secundaria</u> , así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
SEGUNDO NIVEL	
Proyecto Educativo del Centro	
TERCER NIVEL	
Programación Didáctica	



3. Conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

3.1 Música en secundaria

La música constituye un lenguaje a través del cual expresamos una realidad cultural. Por este motivo, es fundamental comprender y valorar las expresiones musicales como parte del patrimonio cultural y su vinculación con las distintas manifestaciones artísticas.

Andalucía cuenta con un gran patrimonio musical, destacando entre todos los géneros, el **flamenco**, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. A través de la materia de música se contribuirá activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. La atención, la memoria, la creatividad, la abstracción, la respiración, posición corporal, la lateralidad y el desarrollo psicomotriz fino son favorecidos gracias al proceso de aprendizaje musical. Desde el análisis de lenguajes musicales, el trabajo de la práctica vocal e instrumental, el movimiento y la danza y la contextualización de las producciones musicales.

Por otro lado, la materia contribuye al desarrollo de la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones. También el respeto a la **diversidad cultural**, la empatía y la expresión grupal o individual, permitiendo descubrir la importancia de la diversidad dentro de las diferentes manifestaciones artísticas.

La adquisición de las cuatro competencias específicas, que se distribuyen en tres ejes (identidad y recepción cultural, creación e interpretación y producción artística), se realizará a partir de un aprendizaje basado en la práctica, y que permita al alumnado experimentar la música y la danza a través de la improvisación, la mejora de la técnica interpretativa y la interpretación individual y en grupo.

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran conocimientos, destrezas y actitudes para lograr la adquisición de las competencias específicas. Escucha y percepción, primer bloque que contiene los saberes básicos sobre la identidad cultural. Interpretación, improvisación y creación escénica, centrado en las técnicas musicales y dancísticas que ayuden a la expresarse a través de la música de forma autónoma. Y Contextos y culturas, que recoge aquellos saberes relacionados con los diferentes géneros y estilos musicales.

Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no sólo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Según la Orden de 20 de agosto de 2010 basada en el Decreto 327/2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión que constituyen el Plan de Centro, me dispongo a exponer el marco geográfico y social del IES para el que está diseñada la presente programación, así como una breve contextualización del alumnado.

3.2. Contextualización

a) El IES Hozgarganta:

El IES Hozgarganta se encuentra situado en la localidad de Jimena de la Frontera, englobando en ésta los otros dos núcleos principales de población (**Estación de Jimena y San Pablo de Buceite**) de los que también acuden alumnos y alumnas.

Los últimos datos poblacionales que manejamos datan del año 2022 (INE), que indican que la población de Jimena de la Frontera cuenta con **6681 habitantes**. Su extensión es de 297 km². Destaca la presencia de residentes extranjeros, procedentes de países como **Rumanía, Marruecos o Reino Unido**.

Con una estructura económica cada vez más orientada al sector Servicios (sobre todo, al **turismo rural**), y la predominancia del sector industrial en la zona de la comarca, aún se pueden destacar actividades propias del sector primario en el pueblo, favorecidas por la existencia de un ecosistema único que constituye el patrimonio natural del Campo de Gibraltar. El **Parque Natural de “Los Alcornocales”** ocupa una gran extensión en nuestra localidad. En este complejo natural se realizan principalmente labores de **extracción del corcho, limpieza del monte (silvicultura), ganadería brava, explotación cinegética: corzos, venados, jabalí, etc.**

Jimena de la Frontera tiene un **acentuado carácter forestal**, ya que está totalmente rodeado por masas forestales de alcornoques, acebuches, quejigos... Esta situación hace que este sector genere un importante volumen de trabajo año tras año, puesto que las labores de conservación y protección de estas masas que anualmente se deben ir haciendo, van generando una buena cantidad de jornales. La proximidad de las empresas forestales de la zona con el centro educativo, permite una dinamización de las relaciones del centro docente y los sectores productivos con la **Formación Profesional Básica, Ciclos de Grado Medio y Ciclos de Grado Superior** impartidos en nuestro centro.

b) El alumnado en la etapa de secundaria:

En este apartado debemos mencionar los aspectos referentes a la evolución cognitiva del alumnado al que va dirigida esta programación, así como a sus intereses y capacidades:

- El **desarrollo cognitivo** organiza las impresiones recibidas desde el exterior y va delimitando claramente sus gustos y aficiones. Aumenta su capacidad de atención y de retención, así como sus dotes de observación. Posee una **actitud crítica** y es capaz de **emitir juicios de valor**.
- Manifiesta entusiasmo por algunas cuestiones, especialmente aquellas que le descubren **nuevas aficiones** o posibilidades de disfrute.
- El proceso de **socialización** viene marcado por dos grandes influencias, el profesorado y sus amistades, por lo que su comportamiento aún está muy determinado por el ambiente. Se encuentra más solicitado por el desarrollo intelectual y social; el sector afectivo se estabiliza. Se conoce mejor a sí mismo como personalidad polivalente: comprende mejor sus potencialidades y límites.

La etapa de la adolescencia desarrolla la capacidad intelectual y es capaz de adentrarse más en el mundo de la cultura. Durante la preadolescencia, se aclara que el niño madura intelectualmente y comienza a analizar con espíritu crítico todo lo que le rodea. El educando **comienza a pensar por sí mismo y a dudar, a cuestionar a la autoridad** intelectual que siempre había concebido a sus padres.

Se entusiasma más con la conquista de la verdad y comprenden el sentido dinámico de su existencia y del mundo cultural en que se desenvuelven. Rene Hubert afirma que: "El adolescente desea conocer las cosas en sí mismas, la mayor cantidad de cosas posibles, todas las cosas accesibles a su entendimiento; pero también desea que esas cosas sean tal como los desea, y en particular que cada nuevo conocimiento arraigue fácilmente en las adquisiciones poseídas en su totalidad satisfaga conjuntamente todas sus aspiraciones".

3.3. Relación con el Plan de Centro:

Esta programación ha sido redactada teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Hozgarganta, en el que se recoge toda la experiencia del profesorado que imparte docencia en él. En este documento se establecen las directrices relacionadas con la **convivencia**, el **respeto** y todas aquellas normas que ayudan a un **mejor funcionamiento del instituto**.

También se marcan las líneas generales sobre aquellos **temas** en los que, dentro de la **autonomía del centro**, pueden considerarse esenciales para la completa formación de nuestro alumnado, como son: el **medio ambiente**, la promoción de **hábitos saludables** (nutrición y la salud sexual, psicológica y social), así como aquellos **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** que sea conveniente tratar a lo largo del curso en grupos concretos o en la realización de actividades de centro.

4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal

4.1 Objetivos de la etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.2 Competencias específicas

Como hemos mencionado anteriormente, las cuatro competencias se distribuyen en tres ejes: identidad y recepción cultural (1), creación e interpretación (2 y 3) y producción artística (4).

Para facilitar la comprensión de estas competencias en la asignatura de música, se ha marcado con negrita, subrayado y letra cursiva las tres respuestas que cada competencia específica nos da a las preguntas ***¿qué?*** ***¿cómo?*** y ***¿para qué?***.

1. **Analizar obras de diferentes épocas y culturas**, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, *para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.*
2. **Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas**, a través de actividades de improvisación, *para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.*
3. **Interpretar piezas musicales y dancísticas**, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, *para ampliar las posibilidades de expresión personal.*
4. **Crear propuestas artístico-musicales**, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, *para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.*

4.3 Saberes básicos

La enseñanza de la música en la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía se fundamenta en el desarrollo integral del alumnado a través de la comprensión, la interpretación y la creación musical. Los saberes básicos constituyen el eje vertebrador que orienta los aprendizajes esenciales, permitiendo al alumnado explorar el lenguaje musical, la audición activa y la práctica instrumental y vocal. Estos saberes favorecen la apreciación crítica y estética, fomentan la creatividad y la expresión personal, y contribuyen al conocimiento del patrimonio musical andaluz, nacional e internacional. Además, promueven valores como la cooperación, la sensibilidad artística y el respeto hacia la diversidad cultural.

Saberes básicos en 1º ESO

A. Escucha y percepción.

- MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- MUS.1.A.5. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- MUS.1.A.6. Herramientas digitales para la recepción y percepción musical.
- MUS.1.A.7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
- MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.



- MUS.1.C.1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- MUS.1.C.2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
- MUS.1.C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- MUS.1.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Saberes básicos en 2º ESO

A. Escucha y percepción.

- MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.
- MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- MUS.2.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
- MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- MUS.2.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.



MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.

MUS.2.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Saberes básicos en 3º ESO (CULTURA DEL FLAMENCO)

A. Percepción auditiva y visual

CF.3.A.1. Los pilares del Flamenco: cante, toque y baile.

CF.3.A.2. Elementos del lenguaje musical Flamenco (métrica, armonía, melodía, forma y texto)

CF.3.A.3. Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones.

CF.3.A.4. Tipos de voces flamencas. La guitarra como instrumento solista. El acompañamiento musical del Flamenco: palmas, guitarra, cajón. Novedades tímbricas en el Flamenco actual.

CF.3.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones en vivo y grabadas en distintos tipos de soportes.

CF.3.A.6. Estereotipos y roles de género transmitidos a través del Flamenco.

B. Interpretación e improvisación

CF.3.B.1. Interpretaciones de obras vocales, instrumentales y/o coreográficas, individuales o en grupo, relacionadas con el Flamenco.

CF.3.B.2. Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, de carácter Flamenco.

CF.3.B.3. Integración de recursos digitales para la creación de producciones musicales y audiovisuales.

CF.3.B.4. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.

CF.3.B.5. Elaboración de proyectos escénicos cooperativos de contenido Flamenco, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de todos los integrantes del grupo.

C. Contextos e investigación



CF.3.C.1. El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas. Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.

CF.3.C.2. Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.

CF.3.C.3. Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.

CF.3.C.4. El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.

CF.3.C.5. La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.

CF.3.C.6. El registro discográfico y en imágenes como base de la conservación de nuestro patrimonio: evolución del Flamenco a través del desarrollo de los medios de grabación sonora y audiovisual.

CF.3.C.7. El Flamenco como Bien de Interés Cultural (BIC). Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico andaluz. Reconocimiento de la labor de las instituciones.

CF.3.C.8. Colaboraciones en proyectos que fomenten la difusión del Flamenco como elemento integrador de sectores desfavorecidos, así como potenciador de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

Saberes básicos en 4º ESO

A. Escucha y percepción.

MUS.4.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

MUS.4.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

MUS.4.A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

MUS.4.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.4.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

MUS.4.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

MUS.4.A.7. Herramientas digitales para la recepción y percepción musical.

MUS.4.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS.4.A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción y percepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

MUS.4.B.1. La partitura: lectura y escritura musical.

MUS.4.B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

MUS.4.B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.



- MUS.4.B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
- MUS.4.B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- MUS.4.B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- MUS.4.B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- MUS.4.C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- MUS.4.C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- MUS.4.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad.
- MUS.4.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- MUS.4.C.5. STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.
- MUS.4.C.6. Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.

4.4. Relación curricular

La relación curricular que se muestra a continuación establece los vínculos entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este apartado permite garantizar la coherencia pedagógica y la progresión de los contenidos a lo largo de la etapa, facilitando una educación musical integral y significativa.

Competencias específicas / perfil de salida	1º ESO	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y	1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras	MUS.1.A.1. MUS.1.A.3.



culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.A.6. MUS.1.A.7. MUS.1.C.1. MUS.1.C.4. MUS.1.A.2. MUS.1.A.4. MUS.1.C.1. MUS.1.C.2. MUS.1.C.4. MUS.1.A.2. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5 MUS.1.C.1. MUS.1.C.2. MUS.1.C.3.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales. 2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10. MUS.1.B.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.10.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas,	3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2.



<u>gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</u> CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.	elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.	
	3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	MUS.1.B.4. MUS.1.B.5. MUS.1.B.10.
	3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionado sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.	MUS.1.B.3. MUS.1.B.4. MUS.1.B.5.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.	MUS.1.A.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.8. MUS.1.B.9. MUS.1.C.4.
	4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	MUS.1.B.5. MUS.1.B.7.

Competencias específicas / perfil de salida	2º ESO	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.2.A.1. MUS.2.A.4. MUS.2.A.5. MUS.2.C.1.



relaciones con su <u>contexto</u>, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.A.3. MUS.2.A.4. MUS.2.A.6. MUS.2.C.2. MUS.2.C.3. MUS.2.C.4
CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.A.2. MUS.2.A.3. MUS.2.A.4. MUS.2.C.1. MUS.2.C.2. MUS.2.C.3.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	MUS.2.B.1. MUS.2.B.2. MUS.2.B.6. MUS.2.B.10. MUS.2.B.6. MUS.2.B.7. MUS.2.B.10.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	MUS.2.B.1. MUS.2.B.2. MUS.2.B.5. MUS.2.B.10.



<i>ampliar las posibilidades de expresión personal.</i> CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	MUS.2.B.3. MUS.2.B.4. MUS.2.B.5.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	MUS.2.B.7. MUS.2.B.8. MUS.2.B.9. MUS.2.C.4. MUS.2.B.5. MUS.2.B.7. MUS.2.B.9.

Competencias específicas / perfil de salida	3º ESO (CULTURA DEL FLAMENCO)	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de	1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco	CF.3.A.1. CF.3.A.2. CF.3.A.3. CF.3.A.4. CF.3.C.1. CF.3.C.2. CF.3.C.3. CF.3.C.4.
	1.2. Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco.	CF.3.A.5. CF.3.A.6. CF.3.C.5.

<i>desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.</i> CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.		
2. Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, <u>entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.</u> CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.	2.1. Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del Flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión.	CF.3.A.3. CF.3.C.1. CF.3.C.3. CF.3.C.5.
	2.2. Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultural.	CF.3.C.2. CF.3.C.4.
3. Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, <u>empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las</u>	3.1. Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa.	CF.3.B.1. CF.3.B.3. CF.3.B.4.
	3.2. Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas.	CF.3.B.2. CF.3.B.4.

<i>posibilidades expresivas de este arte.</i> CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.	3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.	CF.3.B.3. CF.3.B.4. CF.3.B.5.
4. Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.	4.1. Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. 4.2. Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.	CF.3.C.6. CF.3.C.7. CF.3.B.5. CF.3.C.7. CF.3.C.8.

Competencias específicas / perfil de salida	4º ESO	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y	1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4A.2 MUS.4A.3 MUS.4A.4 MUS.4A.9 MUS.4C.1 MUS.4C.2 MUS.4C.3



<i>dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i> CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	MUS.4A.1 MUS.4A.5 MUS.4A.6 MUS.4A.7 MUS.4B.7 MUS.4C.4 MUS.4C.6
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	MUS.4B.5 MUS.4B.9
	2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	MUS.4B.4
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	MUS.4B.1 MUS.4B.2 MUS.4B.3
	3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	MUS.4B.4 MUS.4B.9
	3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	MUS.4B.4 MUS.4B.6 MUS.4B.9



4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	MUS.4A.8 MUS.4B.6 MUS.4B.8 MUS.4C.5
	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	MUS.4B.6 MUS.4B.9

4.5. Concreción y distribución temporal a lo largo del curso

4.5.1. Música 1º ESO

1º ESO PRIMER TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA1: ¿Afinado o desafinado? SdA2: ¿Leer o no leer? SdA3: Concierto Final 1er trimestre			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
1 AWASH SdA1	MUS.1.A.1. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.B.1. MUS.1.B.2. MUS.1.B.6.	1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3	Plickers Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor Cuaderno de clase
2 GUADIARO SdA2	MUS.1.A.7. MUS.1.B.1. MUS.1.C.1. MUS.1.C.2.	1.1 1.2 1.3 1.4	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor Cuaderno de clase
3 CEFISO	MUS.1.A.6.	1.1	

SdA3	MUS.1.A.7. MUS.1.B.1. MUS.1.B.4. MUS.1.B.5. MUS.1.B.9. MUS.1.B.10.	1.3 2.1 3.1 3.2 3.3 4.1	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor Plickers Cuaderno de clase
------	---	--	---

1º ESO SEGUNDO TRIMESTRE

Situaciones de Aprendizaje:

SdA4: ¿Qué escuchan en otros países?

SdA5: ¿Está el aula contaminada?

SdA6: El túnel del tiempo. Los instrumentos musicales.

Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
4 SAR SdA4 SdA5	MUS.1.A.1. MUS.1.A.2. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.A.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.8. MUS.1.C.3. MUS.1.C.4.	1.1 1.2 3.1 3.2 4.2	Rúbrica de trabajo individual Rúbrica de trabajo grupal Plickers Cuaderno de clase
5 RIN SdA6	MUS.1.A.3. MUS.1.A.4. MUS.1.A.7. MUS.1.B.1. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10. MUS.1.C.1.	3.1 3.2 3.3 4.1 4.2.	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor Rúbrica de interpretación Cuaderno de clase

1º ESO TERCER TRIMESTRE

Situaciones de Aprendizaje:

SdA7: ¿Escuchas la forma?

SdA8: ¿A qué suena tu cuerpo?

SdA9: ¿Qué escuchaba tu pueblo?

Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
6 ARNO SdA7	MUS.1.A.1. MUS.1.A.2. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.A.7.	1.1. 1.2. 1.3. 2.1 2.2	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor Cuaderno de clase Plickers



SdA8	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2. MUS.1.B.3. MUS.1.B.5. MUS.1.B.6. MUS.1.C.1. MUS.1.C.2.	3.1 3.3. 4.1	
8 HOZGARGANTA SdA9	MUS.1.A.2. MUS.1.B.3. MUS.1.B.7. MUS.1.B.8. MUS.1.C.3. MUS.1.C.4.	1.1 2.1 3.2 4.2	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor Plickers

4.5.2. Música 2º ESO

2º ESO PRIMER TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA1: Una parada técnica SdA2: ¿Qué sabes de...? SdA3: Concierto Final 1er trimestre			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
1 AWASH SdA1	MUS.2.B.1. MUS.2.B.2. MUS.2.B.5. MUS.2.B.10. MUS.2.C.1.	2.1 2.2 3.1 3.2 3.3	Cuaderno del profesor Prueba escrita
2 GUADALETE SdA2	MUS.2.A.1. MUS.2.A.2. MUS.2.A.4. MUS.2.A.5. MUS.2.B.1. MUS.2.B.5. MUS.2.B.10.	1.1 1.2 1.3 2.1 3.1 3.2 4.1	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor Plickers
3 DANUBIO SdA3	MUS.2.B.2. MUS.2.B.3. MUS.2.B.10.	3.1 3.2 3.3	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor



	MUS.2.C.2.	4.2	
2º ESO SEGUNDO TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA4: ¿Qué me cuenta la música? SdA5: ¿Sabes escribir? Dictado musical. SdA6: El túnel del tiempo. La música y la filosofía. SdA7: ¿Escuchas la textura?			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
4 MOLDAVA SdA4 SdA5	MUS.2.A.1. MUS.2.A.2. MUS.2.B.7. MUS.2.B.8. MUS.2.B.9. MUS.2.C.4.	1.1 1.2 1.3 2.1 4.1	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor Plickers
5 SENA SdA6 SdA7	MUS.2.A.1. MUS.2.A.2. MUS.2.A.3. MUS.2.A.4. MUS.2.A.6. MUS.2.B.1. MUS.2.B.3. MUS.2.B.4. MUS.2.C.2. MUS.2.C.3.	1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.2	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor Plickers
2º ESO TERCER TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA8: Jugamos con la mente y el cuerpo. SdA9: ¿Qué escucha tu entorno?			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
7 MANZANARES SdA8	MUS.2.A.1. MUS.2.A.2. MUS.2.A.4. MUS.2.A.5. MUS.2.B.6.	1.1 1.3 4.2	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor Rúbrica de interpretación

	MUS.2.C.1. MUS.2.C.2.		
8 HOZGARGANTA SdA9	MUS.2.A.1. MUS.2.A.3. MUS.2.A.6. MUS.2.B.4. MUS.2.B.7. MUS.2.B.10. MUS.2.C.2.	2.1 2.2 3.2 3.3 4.1	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor

4.5.3. Cultura del flamenco 3º ESO

3º ESO PRIMER TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA1: Nos acercamos al flamenco. SdA2: ¿Montamos una exposición? SdA3: Buscando el compás.			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
1 DARRO SdA1	CF.3.A.1. CF.3.A.2. CF.3.A.3. CF.3.A.4. CF.3.A.5. CF.3.A.6. CF.3.C.1. CF.3.C.2. CF.3.C.3. CF.3.C.4. CF.3.C.5. CF.3.C.6. CF.3.C.7.	1.1 1.2 2.2 4.1	Cuaderno del profesor Rúbrica de trabajo
2 GUADALEVÍN SdA2 SdA3	CF.3.A.1. CF.3.A.2. CF.3.A.3. CF.3.A.4. CF.3.A.5.	1.1 1.2 2.1 3.1 3.2 4.2	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor



	CF.3.A.6. CF.3.B.1. CF.3.B.2. CF.3.B.3. CF.3.B.4. CF.3.B.5. CF.3.C.1. CF.3.C.2. CF.3.C.3. CF.3.C.4. CF.3.C.5. CF.3.C.7. CF.3.C.8.		
3º ESO SEGUNDO TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA4: Pasapalabra. SdA5: Buscando el toque. Actuamos.			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
4 GUADIANA SdA4	CF.3.A.1. CF.3.A.2. CF.3.A.3. CF.3.A.4. CF.3.A.5. CF.3.A.6. CF.3.B.5. CF.3.C.1. CF.3.C.2. CF.3.C.3. CF.3.C.4. CF.3.C.5. CF.3.C.6. CF.3.C.7. CF.3.C.8.	1.1 1.2 2.1 4.1 4.2	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor
5 PALMONES SdA5	CF.3.B.1. CF.3.B.2. CF.3.B.3. CF.3.B.4.	3.1 3.2 3.3	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor

	CF.3.B.5.		
3º ESO TERCER TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA7: Sopla el levante SdA8: ¿Qué escucha tu pueblo? Actuamos.			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
7 ANDARAX SdA7	CF.3.A.1. CF.3.A.2. CF.3.A.3. CF.3.A.4. CF.3.A.5. CF.3.A.6. CF.3.C.1. CF.3.C.2. CF.3.C.3. CF.3.C.4. CF.3.C.5.	1.1 1.2 2.2	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor Rúbrica de interpretación
8 HOZGARGANTA SdA8	CF.3.A.1. CF.3.A.2. CF.3.A.3. CF.3.A.4. CF.3.B.2. CF.3.B.3. CF.3.B.4. CF.3.B.5. CF.3.C.1. CF.3.C.2. CF.3.C.3. CF.3.C.4.	1.1 3.2 3.3	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor

4.5.4. Música 4º ESO

4º ESO PRIMER TRIMESTRE
Situaciones de Aprendizaje: SdA1: Una parada técnica. SdA2: Música con estilo.

SdA3: 3 canciones.

Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
1 AWASH SdA1	MUS.4B.1 MUS.4B.2 MUS.4B.3 MUS.4B.4 MUS.4B.5 MUS.4B.6 MUS.4B.9	2.1 2.2 3.1 3.2 3.3	Cuaderno del profesor
2 TAJO SdA2 SdA3	MUS.4A.2 MUS.4A.3 MUS.4A.4 MUS.4A.8 MUS.4A.9 MUS.4B.1 MUS.4B.2 MUS.4B.3 MUS.4B.4 MUS.4B.6 MUS.4B.9 MUS.4C.1	1.1 2.1 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor Rúbrica de interpretación

4º ESO SEGUNDO TRIMESTRE

Situaciones de Aprendizaje:

SdA4: ¿Qué periodo es? (Del revés)

SdA5: El túnel del tiempo.

Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
4 PIEDRAS SdA4	MUS.4A.1 MUS.4A.2 MUS.4A.3 MUS.4A.4 MUS.4A.6 MUS.4A.7 MUS.4A.8 MUS.4A.9 MUS.4B.1 MUS.4B.2 MUS.4B.3 MUS.4B.8 MUS.4B.9 MUS.4C.1	1.1 1.2 2.1 4.1	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor

	MUS.4C.2 MUS.4C.3		
5 MERSEY	MUS.4A.2 MUS.4A.3 MUS.4A.4 MUS.4A.5 MUS.4A.9 MUS.4B.4 MUS.4B.5 MUS.4B.6 MUS.4B.9 MUS.4C.1 MUS.4C.2 MUS.4C.4 MUS.4C.5 MUS.4C.6	1.1 2.1 2.2 3.1 3.2 4.2	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor
SdA5			
4º ESO TERCER TRIMESTRE			
Situaciones de Aprendizaje: SdA6: ¿A dónde va la música? SdA7: ¿Qué baila tu pueblo?			
Unidad didáctica	Saberes / Criterios		Instrumentos de evaluación
7 JARAMA	MUS.4A.1 MUS.4A.5 MUS.4A.6 MUS.4A.7 MUS.4A.9 MUS.4B.7 MUS.4C.1 MUS.4C.2 MUS.4C.3 MUS.4C.4 MUS.4C.6	1.1 1.2 2.1 3.1 3.3	Rúbrica de trabajo individual Cuaderno del profesor Rúbrica de interpretación
SdA6			
8 HOZGARGANTA	MUS.4A.8 MUS.4B.4 MUS.4B.5 MUS.4B.6 MUS.4B.9 MUS.4C.5 MUS.4C.6	2.1 2.2 3.2 3.3 4.1	Rúbrica de interpretación Cuaderno del profesor
SdA7			

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el **perfil de salida** son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

De esta manera, a continuación se especifica la contribución de las competencias específicas de la asignatura de música a la adquisición de las competencias clave:

- En cuanto a la **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.
- La **Competencia plurilingüe (CP)** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. La música es un lenguaje universal que realiza constantemente transferencias entre distintos lenguajes a través de las gráficas musicales y los textos de las piezas, que integran a su vez,

dimensiones históricas orientadas a valorar y respetar la diversidad lingüística de la sociedad en la que nos encontramos.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** La Música es medida, proporción, ampliación, aditiva, multiplicativa o divisiva, hace uso de la fracción, establece intervalos de tempo y sonido, etc. Aunque se trata de una materia que tradicionalmente se enmarca dentro de las materias de humanidades, los conocimientos matemáticos que se relacionan con ella se ven reforzados e ilustrados bajo otro prisma y no pueden ser ignorados en el aprendizaje musical más básico.
- La asignatura también contribuye de manera directa a la **competencia digital (CD)**. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del “hardware” y del “software” musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.
- La Música también contribuye al desarrollo de la **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra parte, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos, desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.
- La música contribuye a las **Competencia Ciudadana (CC)**. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva, que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas, da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del

presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en la que se vive.

- Contribuye al desarrollo de la **Competencia Emprendedora (CE)**, mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas directamente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.
- Por último, la materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la **Competencia en conciencia y expresiones culturales** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

6. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los **elementos básicos de la cultura**, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los **hábitos de estudio** y de trabajo, así como **hábitos de vida saludables**, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Fomento de la lectura:

Según la instrucción de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y secundaria, y junto con las directrices coordinadas por la ETCP, el departamento de música ha elaborado una serie de **actividades de lectura** acordes al nivel y relacionadas con la materia. La temática pretende resultar atractiva, buscando en la materia aquellos conocimientos que tengan un sentido práctico en el alumnado y relacionados con aquellos temas transversales incluidos en el Plan de Centro. Asimismo, se están elaborando lecturas sobre temas que el Departamento de Orientación considera importantes en el contexto de nuestro alumnado.

Desarrollo sostenible:

Se trabajará desde la **reutilización de materiales** para las actividades que se realicen a lo largo del curso. Desde partituras compartidas entre los diferentes grupos hasta el uso de materiales reciclados para elaborar instrumentos musicales.

Educación para la multiculturalidad:

Fomentando una actitud de respeto hacia las manifestaciones musicales de culturas distintas. La educación musical favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas. El conocimiento de la **música de otras culturas** nos acerca a esos pueblos y favorece las relaciones entre los hombres.

Educación para la salud:

Se abordará propiciando un uso saludable del cuerpo mediante el cuidado postural y el uso correcto de la voz, y también concienciando al alumnado sobre el problema de la **contaminación acústica**. Está prevista en esta programación la realización de actividades que mejoren la acústica del aula.

Igualdad de género:

Todas las unidades didácticas incluyen a **mujeres en la música**. Se hace un especial hincapié en las dificultades que ha tenido la mujer para acceder a puestos de trabajo relevantes en el mundo de la música y la forma en la que han sido silenciadas, poniendo en valor obras maestras que hasta hace unos años eran desconocidas.

Inteligencia emocional:

A través de las actividades musicales, el alumnado aprende a emplear diversas estrategias emocionales como la regulación emocional, un estilo de comunicación asertivo, la empatía, la resolución de conflictos... con el fin de hacer frente a situaciones emocionalmente difíciles que, potencialmente, pueden suceder en el ámbito escolar, familiar o social.

7. Metodología

7.1. Principios pedagógicos

Teniendo en cuenta las indicaciones referentes a los **principios metodológicos** recogidos en el artículo 6 del RD 217/2022 de 29 de marzo, destacamos los siguientes puntos:

- 1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.*
- 3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.*
- 4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.*
- 5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

Por tanto, la metodología de esta programación presenta las siguientes líneas de actuación:

Las estrategias metodológicas a seguir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje deben tender hacia la adquisición de **aprendizajes significativos**. Para ello es necesario tener en cuenta una serie de principios que se basen en una metodología plenamente activa, que posibilite que el alumno construya sus propios conocimientos con una estrecha unión de los aspectos teóricos y prácticos.

Se dará prioridad a la comprensión de los saberes básicos frente a su aprendizaje mecánico. Para facilitar la asimilación de conceptos será conveniente abordarlos repetidas veces, pero llegando a ellos a través de distintos medios didácticos.

Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado en sus distintos aspectos para construir a partir de ahí nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo. Esto es de vital importancia para la correcta asimilación del lenguaje musical; aquí será fundamental el ir introduciendo conceptos que de una forma u otra se estén utilizando de forma “natural” a la hora de hacer la práctica. **No debemos abordar nunca el lenguaje musical separado de la práctica**. La música está presente continuamente en el entorno del alumno, por ello, el análisis de los medios de comunicación debe ser habitual en el aula, así como los ejemplos sacados de la vida cotidiana.

El trabajo de la audición, mecanismo imprescindible en la clase de música, no se puede limitar a una escucha pasiva, siempre habrá que dirigir ésta, fijando para ello la atención en un único elemento. Para desarrollar este aspecto será de gran ayuda la utilización de musicogramas, así como la elaboración de cuestionarios alusivos a la audición.

El diseño de actividades de expresión musical que incluyan distintas vías como el canto, la utilización de instrumentos y el movimiento, facilita la ampliación de las posibilidades expresivas de sentimientos, ideas y vivencias personales del alumnado. Además, garantiza la **atención a la diversidad** y establece **diferentes ritmos de aprendizaje**.

Las actividades se clasifican de la siguiente manera:

- Actividades de síntesis-resumen.
- Actividades de refuerzo y consolidación.
- Actividades de exploración.
- Actividades de transferencia

La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje de la música. Se han de crear situaciones de participación y comunicación, de improvisación vocal e instrumental, de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y en grupo.

El aprendizaje significativo requiere el empleo de palabras como: relacionar, elaborar, transformar... Es obvio que el sistema recurrente se debe utilizar en la mayoría de las experiencias didácticas.

Asimismo se realizarán distintas estrategias de enseñanza aprendizaje que incluirán a lo largo del curso lectivo **la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación** habitual del alumnado.

Los procedimientos más utilizados serán:

- Lectura y escritura musical.
- Audición activa.
- Comentario de textos sobre audiciones en las que se trabajará (estructura, compás, textura, coros, instrumentos, acordes, etc...).
- Comentarios de textos musicológicos.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc...
- Canto individual (siempre de forma voluntaria) y grupal.
- Interpretación de diversas piezas con los instrumentos del aula.
- Visionado de fragmentos musicales (óperas, conciertos, musicales, videoclips)...
- Utilización de recursos de informática musical.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Investigación de campo.
- Exposición y expresión oral.
- Construcción de instrumentos u otros elementos relacionados con la música.
- Actividades, ejercicios y tareas en clase y en casa.

Se favorecerá la interdisciplinariedad en actividades con otras áreas.

- Con la materia de **Geografía e Historia**; en las actividades relacionadas con la historia de la música, integrando ésta en su entorno sociopolítico y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas de pintura, escultura, arquitectura que ayuden en la comprensión del hecho musical...
- Con la asignatura de **Educación plástica, visual y audiovisual** para el diseño y construcción de instrumentos. Interrelación de la música con el entorno

plástico de la época, colaboraciones con escenografías, cartelera, exposiciones...

- Con las materias de **idiomas**, en el estudio de música y canciones de distintos países.
- Con el área de **Lengua y literatura**, estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Estudio sobre la relación música-texto.
- Con las asignaturas de **Biología y Geología y Física y Química**, todo lo relacionado con el oído, el aparato fonador y auditivo, el aparato respiratorio, así como los temas relacionados con la contaminación acústica, y la naturaleza y cualidades del sonido.
- Con **Informática y Robótica**, elaboración de trabajos, composición por ordenador, elaboración de partituras, internet como sistema de difusión musical.
- Con **Religión**, en temas relacionados con la música de la reforma y contrarreforma, canto gregoriano...
- Con **Educación Física**, actividades psicomotrices, técnicas respiratorias, bailes variados, etc...

7.2 Los principios DUA en la metodología

Como parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, la metodología debe tener en cuenta la diversidad que encontramos en el aula y, por tanto, las situaciones de aprendizaje deberán contener el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En este curso escolar encontramos:

- Alumnado repetidor con la materia aprobada.
- Alumnado repetidor con la materia suspensa.
- Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.
- Alumnado NEAE.
- Alumnado con alto conocimiento en la materia.

Es por eso que las actividades propuestas deberán recoger esa diversidad e integrar a todo el alumnado. La expresión musical se presta a los arreglos musicales que pueden incluir diferentes ritmos de aprendizaje dentro del aula y roles muy diferentes. En las actividades relacionadas con la audición y los contextos musicales y culturales, también se abordará a través de los principios DUA.

7.3 Agrupamientos

La práctica vocal, instrumental y corporal presenta una serie de **dificultades** que debemos tener en cuenta a la hora de realizar los agrupamientos. El aula consta de 31 sillas con paleta numeradas y equipadas con bolas de tenis en las patas para facilitar el movimiento y la organización. Esto permite la creación de grupos en diferentes actividades evitando la pérdida de tiempo durante la sesión. En cuanto a la concreción dependiendo de las actividades, destacamos los siguientes puntos:

Por un lado, el proceso de **muda de la voz** condiciona determinadas actividades. Por este motivo, la práctica vocal se hará en el grupo-clase y solo se permitirá el uso individual de la voz si el alumno lo prefiere. Se seguirá el mismo criterio en las actividades de danza.

Por otro lado, la práctica instrumental se realizará en diferentes agrupamientos: primero a nivel individual (lectura), después en grupos pequeños de **aprendizaje cooperativo** (3 o 4 alumnos) y después en el grupo completo.

Por último, se tendrá en cuenta el trabajo realizado en grupo para sacar el mayor partido posible, realizando los cambios necesarios a lo largo del curso y teniendo en cuenta aspectos como la proximidad, afinidad y cualquier otra indicación que se realice en las reuniones del equipo docente.

8. Evaluación y criterios de calificación

8.1 Orientaciones establecidas

Según lo dispuesto en el primer punto del artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023 sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.



8.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de calificación

En cuanto a los instrumentos de calificación y los procedimientos de evaluación, el artículo 11 de la citada orden establece en sus artículos 1 y 3:

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los instrumentos de calificación que se utilizarán para obtener una información objetiva del proceso de aprendizaje están relacionados con el tipo de actividad a realizar y son los siguientes:

Instrumento de calificación	Tipo de actividad
Cuaderno del profesor	Trabajo en el aula
Rúbrica de interpretación	Práctica musical en el aula y en casa
Rúbrica de trabajo en grupo	Actividades sobre contextos musicales
Rúbrica de trabajo individual	Rúbricas específicas
Prueba escrita / Plickers	Evaluación inicial, lenguaje musical y contextos musicales y culturales

Procedimientos de evaluación

Cada situación de aprendizaje contiene una serie de actividades que pueden ser evaluables. Éstas están relacionadas con un criterio de evaluación que será evaluado en repetidas ocasiones durante el curso. Por la naturaleza práctica de la asignatura, algunos criterios son susceptibles de ser evaluados con mayor frecuencia que otros.



Independientemente del número de veces que un criterio se evalúe, la ponderación de éste dentro de la competencia específica será la misma que la de los demás. Tanto en la asignatura de música como en Cultura del Flamenco encontramos 4 competencias específicas por lo que en cada evaluación se hará una media ponderada de los criterios que forman la competencia y para obtener la calificación del alumnado se repetirá el proceso con la media ponderada de las cuatro competencias específicas.

8.3 Evaluación Inicial

La evaluación inicial será propuesta al principio del curso como sondeo de los conocimientos que los alumnos poseen para así poder adaptar los objetivos y contenidos.

Se realizarán **diversas actividades** enfocadas a evaluar el panorama global de destrezas, habilidades, comprensión y motivación del alumnado hacia todo lo referente a la música en muchas de sus facetas y que podríamos resumir en los tre ejes de competencias que tiene la materia (identidad y recepción cultural, creación e interpretación y producción artística)

El carácter de éstas pruebas **no será evaluativo sino orientativo**, no tendrá una nota específica como resultado en un boletín sino que servirá al profesor como referencia para construir el aprendizaje a lo largo del curso.

- **Saber:** pruebas escritas u orales en las que se defina un concepto, test de elección múltiple donde se reconozca un concepto, cuestionarios verdadero-falso...
- **Saber hacer:** se observarán las actividades del alumno, control de los cuadernos, uso de las técnicas instrumentales, sentido del ritmo, cuidado en la presentación de los trabajos. etc. Se tendrá muy en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos, la práctica instrumental y la vocal.
- **Saber ser:** se observará el grado de motivación del alumno ante la materia mediante diario y anotaciones del profesor, respuesta del alumno ante la llamada a la colaboración... Se tendrá en cuenta el interés y el respeto por el trabajo y por los demás miembros de la comunidad educativa, el cuidado del material y del aula, y la actitud, que deberá ser abierta y activa. La falta o no de material de clase (cuaderno, instrumentos musicales, material impreso), puede ser un elemento de gran valor para la evaluación de los alumnos.

8.4 Alumnado con la materia pendiente

La asignatura de música se imparte en 1º y 2º ESO y en 4º como asignatura optativa por lo que no tiene continuidad en toda la etapa de educación secundaria. En este apartado diferenciamos dos tipos de alumnado: con la materia pendiente que cursa la asignatura y con la materia pendiente sin continuidad.

Alumnado con la materia pendiente que se encuentra en 2º ESO:

Los criterios de evaluación en 2º de ESO son una ampliación y profundización de los de 1º por lo que el alumnado que se encuentre en esta situación llevará un programa de refuerzo que le permita adquirir las competencias de la materia sin que le suponga un gran esfuerzo. Para ello, tendrá disponible desde principio de curso, partituras en formato físico y digital que podrá ir entregando a su ritmo y de la forma que más cómoda.

Alumnado con la materia pendiente sin continuidad:

A través del portal Classroom, se habilitará un aula virtual en la que el alumnado podrá hacer entrega de aquellos trabajos que impliquen el desarrollo de todos los criterios de evaluación, especialmente en los 3.1, 3.3 y 4.1. Éstos se centrarán en las destrezas básicas que todo alumno debe alcanzar al terminar la asignatura en 2º ESO. Se hará el seguimiento y evaluación durante el primer y segundo trimestre, evitando que la materia pueda suponer una carga para sus estudios en la tercera evaluación.

9. Evaluación de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza es **clave para la mejora de la práctica docente**. Los alumnos pueden aportar mucho a la asignatura. Este proceso de autoevaluación se realizará en dos ocasiones: al final de la primera evaluación y a final de curso.

El alumnado evaluará el proceso de aprendizaje a través de un cuestionario (formulario de Google) publicado en classroom. Será anónimo y se pondrá en relieve aquellos aspectos que el alumnado debe considerar si han sido tratados de manera óptima o si son susceptibles de mejorar. A dicho cuestionario se le añadirá un apartado de sugerencias sobre cualquier otro aspecto que éste no contemple como sus inquietudes musicales. Esta información es importante para que el profesor pueda diseñar actividades motivadoras y atractivas.

Los resultados del cuestionario de la primera evaluación se tratarán posteriormente en el aula durante la primera sesión de la segunda evaluación, resumiendo los aspectos más relevantes y proponiendo las mejoras mediante la puesta en común de ideas y opiniones. Al finalizar la segunda evaluación no se pasará un cuestionario pero sí se dedicarán unos minutos para la revisión de este tema y otros que sea necesario considerar.

Por último, habrá una **evaluación sistemática de cada unidad didáctica** en la que se hará una reflexión sobre los objetivos que se habían marcado y los conseguidos así como a la metodología utilizada durante el proceso.

10. Atención a la diversidad

10.1 Aspectos generales

Desde el Departamento de Música se es muy consciente de la importancia de la adaptación a las necesidades educativas del alumnado, por ello y siguiendo con las pautas marcadas por la Junta de Andalucía y la ley vigente, el Departamento de Música tiene preparadas varias medidas que a continuación se detallan teniendo en cuenta las características del alumnado:

Se realizarán agrupamientos del alumnado para completar diversas tareas (búsqueda de información, realización de actividades, práctica instrumental...) lo que puede propiciar la inclusión del que presente dificultades en el seno de un grupo más compensado o bien, de manera específica, con otros de nivel similar, dependiendo de lo que más favorezca a este alumnado.

Las medidas previstas en esta programación se realizarán en base a la información que se obtenga de las reuniones de tránsito (solo 1º ESO), la evaluación inicial, los Equipos Docentes y la coordinación de los tutores de los grupos. Se trata de los programas de refuerzo y profundización.

Los primeros están orientados al alumnado repetidor, alumnado NEAE, alumnado que promociona con la asignatura pendiente y también al alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

Los segundos se orientan hacia el alumnado altamente motivado o con altos conocimientos en la materia y al alumnado diagnosticado con altas capacidades intelectuales (AACI).

10.2 Principios DUA

A continuación se detallan los principios del modelo de diseño universal de aprendizaje (DUA):

Proporcionar múltiples formas de implicación:

- Para captar el interés.
- Para mantener el esfuerzo y la persistencia.
- Para la auto-regulación.

Proporcionar múltiples formas de representación:

- Diferentes opciones para la percepción.
- Múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.
- Opciones para la comprensión.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

- Para la interacción física.
- Para la expresión y la comunicación.
- Para las funciones ejecutivas.

Proporcionar múltiples formas de implicación:

- Para captar el interés.
- Para mantener el esfuerzo y la persistencia.
- Para la auto-regulación.

11. Materiales y recursos didácticos

El Departamento cuenta actualmente con materiales audiovisuales, musicales y bibliográficos para dar clase de Música en condiciones óptimas, aunque como es natural, siempre se puede mejorar en esa búsqueda por la excelencia. A continuación se detallan los recursos con los que cuenta el Aula de Música:

Materiales Audiovisuales:

- Cañón proyector y panel de proyección.

- 2 ordenadores portátiles.
- Reproductor de música.

Materiales Musicales:

- 3 teclados de 5 octavas (2 Yamaha y uno Casio) con cargadores para su uso.
- 4 cajones flamencos.
- 8 flautas dulces.
- 3 guitarras españolas y 1 guitarra eléctrica.
- 2 guitaleles.
- Seis xilófonos (graves, contraltos y sopranos).
- Siete metalófonos (medios y agudos).
- Doce instrumentos de percusión (bombos, panderetas y panderos)
- 15 ukeleles
- Controlador MIDI
- Batería eléctrica

Materiales bibliográficos:

- Cuatro colecciones de CD de música clásica.
- Libros variados de texto de diferentes editoriales y cursos (Aproximadamente 25)
- 20 libros específicos de distintas temáticas musicales.
- Colección variada de discos de vinilo.

12. Actividades complementarias, extraescolares y contribuciones al Plan de Centro

Se intentará realizar una actividad extraescolar como mínimo al año con los grupos de 1º y 2º ESO con el objetivo de descubrir diversas facetas musicales que habitualmente no conocen. Para este curso escolar la actividad propuesta será la **visita al Centro de Interpretación “Paco de Lucía” de Algeciras** en la segunda evaluación.

Además, se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Actuaciones que proponga el centro durante el curso escolar como pueden ser:
 - Día del Flamenco (16 de noviembre).
 - 25N.
 - Concierto final de trimestre.
 - Concierto por la Paz (30E).

- Día de Andalucía (28F).
- Acto académico de fin de curso.

Actividades a realizar en caso de ausencia puntual del profesor.

Se elaboran actividades coordinadas con el ETCP y encaminadas a la mejora de la comprensión lectora, dentro del Plan de Centro. Similares a las que se trabajan en el aula y complementarias a la unidad que se esté impartiendo en ese momento.

